

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos las Modificaciones a las Tasas de Interés Pasivas de acuerdo a lo siguiente:

- 1. A partir del 05.11.2013, se realizarán modificaciones a las TASAS DE INTERÉS DE CUENTAS DE C.T.S., las mismas que aplicarán sólo para aperturas a partir de dicha fecha.**
- 2. A partir del 08.11.2013, se realizarán modificaciones a las TASAS DE INTERÉS DE CUENTAS DE PLAZO FIJO, las mismas que aplicarán para las aperturas y renovaciones a partir de dicha fecha.**

Las nuevas tasas a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 30 de Octubre del 2013

**GERENCIA DE AHORRO Y FINANZAS
CAJA MUNICIPAL DE ICA**

Los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el Contrato suscrito. (Artículo 23º Reglamento de Transparencia y Res. SBS 8181-2012).